Cantón militar Palonegro Bucaramanga, Enero 22 de 2018

ASUNTO: Evaluación

AL: Señor Coronel.
JULIO CÉSAR ROJAS MEJÍA
Gerente del Proyecto
JEM – Quinta Brigada.

REFERENCIA: **CONTRATACIÓN DIRECTA No.021–CENACBUCARAMANGA-2018**

Respetuosamente y dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación a Ofertar del proceso de la referencia, nos permitimos informar al Señor Gerente del Proyecto, el resultado de la evaluación efectuada a la oferta presentada dentro del presente proceso, así:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 5 "CR. FRANCISCO JOSE DE CALDAS" EN EL AREA DE ARCHIVO

REQUISITO EXIGIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Autorización Jefe de Estado Mayor Generador de Fuerza	x		Se autorizó mediante oficio No 20183180033393 del 04-01-2018
Certificado de planta	X		
Certificado de idoneidad	X		
PROPUESTA dirigida al ordenador del gasto Tc. **HERNANDO DE FILIPPIS RODRIGUEZ Director CENAC BUCARAMANGA.**	X		
Acta de Compromiso de confidencialidad totalmente diligenciada **(Anexo. F solicitar en la CENAC)**	X		
Resolución de Facturación			N/A
Certificación bancaria actualizada	X		Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA No de cuenta: 09056359114
Si es militar de la reserva activa			N/A
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional (cuando aplique)			N/A
Fotocopia Formato No 1 Solicitud de ingreso Estudio de seguridad personal o formato No 2. Actualización de datos Estudios de seguridad personal (según corresponda)	X		Se allega copia de formato y resultado Fecha informe: 15 junio de 2017 Resultado: Cumple
Certificado vigente de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	X		Se allega certificado

El artículo 93 de la "Ley antitramites" Decreto Ley 19 de 2012, suprime el documento como tal, la obligación de pedirlo o presentarlo, pero en su defecto, es de libre consulta vía internet, según el artículo 94 de la norma citada.			Fecha: 26/12/2017 Resultado: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Institución Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 22/01/2018 a las 13:15:16 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 1098647756 y Nombres: CIFUENTES BLANCO DIANA CAROLINA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Certificado vigente responsabilidad fiscal (Contraloría General de la Republica) Conforme a la Circular 005 del 25 de febrero de 2008 expedida por la Contraloría General de la Republica, el certificado de antecedentes Fiscales de Persona Natural deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad.	X		Se allega certificado. Fecha: 16/12/2017 Resultado: No se encuentra reportado como responsable fiscal



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de enero de 2018, a las 13:16:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098647756
Código de Verificación	1098647756180122131655

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (procuraduría General de la Nación) Conforme a la Ley 1238 de 2008, el certificado de antecedentes	X		Se allega certificado. Fecha: 26/06/2017 Resultado: No registra sanciones ni

Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad.			habilidades vigentes
 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 104740920** WEB 13:19:22 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 22 de enero del 2018 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA CIFUENTES BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098647756: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002). **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)			
Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (se aclara que Riesgos Laborales se deben incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato) – (deben incluir consulta página web RUAF)	X		Afiliado en: Salud: COOMEVA Pensión: PORVENIR CERTIFICACION RUAF
Certificado de exámenes pre ocupacionales de acuerdo a la Ley 1562 de 2012 reglamentada por el Decreto 723 de 2013	X		Allega certificado vigente de exámenes Entidad: Cruz Roja Colombiana.
Consulta estado del RUT. https://musica.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefconsultaEstadoRUT.faces	X		
CONSULTA LIBRETA MILITAR Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995, que modificó el artículo 36 de la ley 48 de 1993 “Las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a estas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente”			N/A
CONSULTA PAGO DE MULTAS– CODIGO POLICIA (Art. 183 Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 “por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia” – rige a partir del 29 de Enero de 2017)			Se realiza consulta y no se encuentra reportado como responsable fiscal.



Datos básicos beneficiario SIIF	X		Se allega certificado
Formato “Datos Generales”	X		Se allego formato
El contratista debe encontrarse dado de alta en la PLATAFORMA SIGEP	X		Se verifica con el funcionario encargado del SIGEP
Fotocopia Cedula de ciudanía	X		
Fotocopia de diplomas de pregrado. NOTA 1: El título que se requiere es de TECNOLOGO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	X		
Fotocopia de diplomas de Posgrado.			N/A
Certificados de Experiencia-Contenido Mínimo: NOTA 1: SIN EXPERIENCIA ESPECÍFICA QUE DEBE ACREDITAR: N/A	X		Experiencia acreditada: N/A
Registro Único Tributario	X		
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP	X		

INFORMACION VERIFICADA EN LA PLATAFORMA – SIGEP-

SIGEP (LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACION QUE SE RELACIONA A CONTINUACION DEBE REPOSAR EN LA PLATAFORMA		**FIRMA Y VoBo (funcionario Sigep)**
Informar si el contratista se encuentra dado de alta en la plataforma		
Fotocopia Cedula de ciudanía	No cc.: 1.098.647.756 Fecha Expedición: 17/01/2006 Lugar Expedición: Bucaramanga	
Fotocopia de diplomas de pregrado	Titulo otorgado: TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Universidad o instituto educación	

	superior: SENA Fecha grado: 25/08/2016	
Fotocopia de diplomas de posgrado	NO APLICA	
Certificados de Experiencia-:	Se acredita : Sin Experiencia	
Registro Único Tributario	Fecha de Expedición: 2006/01/17 No de identificación tributaria 1098647756-4 Clasificación : 9101	
Fotocopia Libreta Militar (Ley 48 de 1993) hasta tanto se modifique)		N/A
Formato de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural (ley 190-1995)	CUMPLE	
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP	CUMPLE	

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada CUMPLE con los requisitos establecidos en el numeral 6 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, de la INVITACIÓN A OFERTA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. **021–CENACBUCARAMANGA-2018**

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASJ. KARINA PAOLA MENDEZ
Comité Jurídico Evaluador